

XVI CURSO MONOGRAFICO “LA PROTECCION DE LA POBLACION CIVIL POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LAS ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA, EN PARTICULAR LAS ARMAS NUCLEARES”

INSTITUTO UNIVERSITARIO “GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO”

Y

**CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA (CEDIH)**

**Lugar: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”,
c/ Princesa, 36. Madrid**

Fechas: de 7 a 10 de abril de 2014

Director: José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto

Coordinadora: Elena Maculan

Las normas de Derecho Internacional Humanitario, a la vista de las características de los conflictos armados actuales y al ocuparse de la protección de la población civil, víctima más frecuente de los conflictos armados actuales, establecen la prohibición de las armas de destrucción masiva que, como las biológicas o químicas, tienen una grave incidencia en la inmunidad de las personas civiles. En relación con las armas nucleares, numerosos Estados y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja profundamente preocupados por la capacidad destructiva de estas armas, el indescriptible sufrimiento que causan al ser humano, la dificultad de controlar sus efectos en el espacio y tiempo, así como por la amenaza que entrañan para el medio ambiente y el futuro de la humanidad, han planteado el objetivo de un mundo sin armas nucleares y su eliminación mediante un acuerdo internacional jurídicamente vinculante que prohíba éstas armas, cuya utilización es difícilmente compatible con los principios y normas del Derecho Internacional Humanitario.

PROGRAMA PROVISIONAL

Lunes, 7 de abril

16,00-16,15. Presentación y entrega de documentos. Inauguración

16,15-17,15. *La protección de la población civil.*

Dr. D. Fernando Pignatelli Meca, Magistrado del Tribunal Supremo, Profesor del I.U. "General Gutiérrez Mellado" y del CEDIH de la Cruz Roja Española.

17,15-18,15. *La prohibición de las armas biológicas y tóxicas.*

Dr. D. Rafael Pérez Mellado, Subdirección General de No Proliferación y Desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

18,15-18,30. Pausa

18,30-19,30. *La prohibición de las armas químicas.*

Dr. D. Fernando Borredá Juste, Teniente Coronel del Ejército de Tierra. Subdirección General de No Proliferación y Desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Martes, 8 de abril

16,00-17,00. *Consecuencias humanitarias de la utilización de las armas nucleares.*

D. Jordi Armadans, Director de la Fundació per la Pau.

17,00-17,15. Pausa

17,15-18,15. *El nuevo concepto estratégico de la OTAN, con particular referencia a las armas nucleares.*

Dr. D. Mario Angel Laborie Iglesias, Coronel de Artillería y Jefe de Estudios de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra.

18,15-18,30. Pausa

18,30-19,30. *No proliferación y desarme nuclear.*

D. Gonzalo de Salazar y Serantes, Subdirector General de No Proliferación y Desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Miércoles, 9 de abril

16,00-17,00. *La postura del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre las armas nucleares.*

Profesor designado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

17,00-17,15. Pausa

17,15-19,15. Mesa Redonda. *España: País libre de armas nucleares*
Intervención de diversos portavoces de Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados

Jueves, 10 de abril

16,00-17,00. *El arma nuclear y el Derecho Internacional Humanitario.*
Dr. D. Jose Luis Rodriguez-Villasante y Prieto, General Consejero Togado[®] y Director del CEDIH de la Cruz Roja Española

17,00-17,15. Pausa

17,15-18,15. *La opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia sobre la amenaza o empleo de las armas nucleares.*
Prof. Dr. D. Manuel Pérez Gonzalez, Catedrático Emérito de Derecho Internacional Público y Director Técnico del CEDIH de la Cruz Roja Española

18,15-18,30. Pausa.

18,30-19, 00. Clausura y entrega de diplomas.